

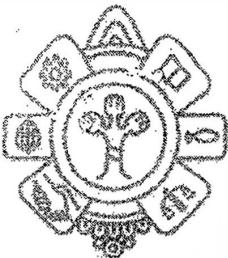
**VERSIÓN PÚBLICA DE LA DÉCIMA CUARTA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS**

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 20, 21, 25, 26 fracción V, y 89 numeral 1 de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física que a continuación se describe:

- I. De la décima cuarta acta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2016 dos mil dieciséis:

ÚNICO.- Firma de la C. Maricela de C. Mendoza García, Representante de la Cámara de Comercio y vocal de la Comisión.



**Ocotlán**  
Gobierno Municipal

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA 14**

**Sesión Ordinaria - 31 de octubre de 2016.**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 16:35 diecisésis horas con treinta y cinco minutos del día lunes 31 treinta y uno de octubre del año 2016 dos mil diecisésis, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículo 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; la cual siguió su curso de la siguiente manera:

El presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso autorización del pago del servicio de reparación de equipo de bombeo del pozo número 10 por \$ 64,869.52, a la empresa Bombas y Electricidad López.
- IV. Análisis, discusión y en su caso refrendo de la erogación de \$ 263,442.99 pesos y calificación de la adjudicación de la compra de concreto FC 250, a la empresa CEMEX S.A. DE C.V; para su aplicación en obra en calle Álamo.
- V. Análisis, discusión y en su caso autorización de la erogación de \$ 69,600.00 pesos y calificación de la adjudicación de la renta de moto conformadora Champion 710, a Vicente Aviña Buenrostro.
- VI. Análisis, discusión y en su caso adjudicación de renta de retroexcavadora por seis meses, por un monto mensual de \$ 34,800.00, a Abundio Gómez Meléndez, y calificación de la adjudicación como directa con carácter de urgente.
- VII. Análisis, discusión y en su caso adjudicación de renta de bulldozer por seis meses, por un monto mensual de \$ 69,600.00, a Abundio Gómez Meléndez, y calificación de la adjudicación como directa con carácter de urgente.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso adjudicación de la prestación del servicio profesional para la implementación del "Proyecto para Integración del registro de trámites y servicios del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para su inclusión al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios gob.mx"
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, solicitó al secretario técnico, C. Jesús Martínez Navarro, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

| No. | Nombre  | Cargo             | Asistencia |
|-----|---|-------------------|------------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.<br><b>Presidente Municipal.</b>                                     | Presidente        | Presente   |
| 2   | C. Carlos Álvarez Ramírez.<br><b>Síndico Municipal.</b>   | Vocal             | Presente   |
| 3   | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.<br><b>Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.</b>                        | Vocal             | Ausente    |
| 4   | C. José de Jesús Cervantes Flores.<br><b>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.</b>      | Vocal             | Presente   |
| 5   | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.<br><b>Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.</b> | Vocal             | Ausente    |
| 6   | C. Alejandro Ramos Flores.<br><b>Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.</b>                   | Vocal             | Ausente    |
| 7   | C. J. de Jesús Agustín Hernández.<br><b>Regidor fracción edilicia Partido Humanista.</b>                  | Vocal             | Ausente    |
| 8   | C. María Esther Ochoa Lizárraga.<br><b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>              | Vocal             | Ausente    |
| 9   | C. Javier Eduardo Pérez Orozco.<br><b>Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.</b>  | Vocal             | Ausente    |
| 10  | C. Marisela Mendoza García.<br><b>Representante Cámara de Comercio.</b>                                   | Vocal<br>suplente | Presente   |
| 11  | C. Juan Gerardo Muñoz Orozco.<br><b>Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán.</b>                   | Vocal             | Presente   |
| 12  | C. José Oswaldo Macías Guzmán.<br><b>Representante Centro Universitario de la Ciénega.</b>                | Vocal             | Presente   |
| 13  | C. Juan Antonio Mercado Vargas.<br><b>Representante COPARMEX.</b>   | Vocal             | Ausente    |
| 14  | C. María Guadalupe Fragoso Hernández.<br><b>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.</b> | Vocal             | Presente   |

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes siete de un total de catorce integrantes del órgano colegiado, y posteriormente expuso: *"El Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, especifica en su segundo párrafo que en caso de no existir quórum a la hora señalada en la convocatoria, se debe realizar una espera de treinta minutos, al término de la cual se declara formalmente instalada la sesión, siempre y cuando se encuentren el presidente y cuatro de los integrantes con derecho a voto, por lo que, se cumplen todos los requisitos ya que sólo estamos presentes siete integrantes pero se realizó la espera".* -----



Acto seguido, con fundamento en el artículo 25, segundo párrafo, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

*Paulo Gabriel Hernández Hernández*  
**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto del orden, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración el mismo. -----

*Paulo Gabriel Hernández Hernández*  
Resultando el **ORDEN DEL DÍA** de la sesión **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los siete asistentes. -----

*Paulo Gabriel Hernández Hernández*  
Acto seguido, la vocal de Comisión, C. María Esther Ochoa Lizárraga, se sumó a los trabajos de la sesión. -----

*Paulo Gabriel Hernández Hernández*  
**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PAGO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO NÚMERO 10 POR \$ 64,869.52, A LA EMPRESA BOMBAS Y ELECTRICIDAD LÓPEZ**; el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, expuso: *"Desgraciadamente por cuestiones de encharcamientos en la zona, en fechas pasadas tuvimos diversos contratiempos con el pozo de agua número 10, mismo que proporciona de agua potable a diversas colonias de la cabecera municipal en la zona centro, derivado de esto, nos vimos en la necesidad extrema de comenzar con los trabajos de reparación y mantenimiento, los cuales fueron realizados por la empresa Bombas y Electricidad López. Se está solicitando que refrendemos el gasto en la modalidad de adquisición directa urgente, ya que el servicio de agua necesita proporcionarse de forma constante y no podemos comprometer que el agua no llegue a los hogares de los ciudadanos, por ende, puede justificarse la urgencia del gasto por lo imprevisto de la descompostura y por lo apremiante al verse comprometido la prestación del servicio"*. -----

*Paulo Gabriel Hernández Hernández*  
Concluida su participación, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO**: -----

*Paulo Gabriel Hernández Hernández*  
**PRIMERO.** La Comisión de Adquisiciones autoriza la erogación del pago por el concepto extracción, reparación e instalación de equipo de bombeo del pozo número 10, por la cantidad de \$ 64,869.52 (sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.), a la empresa Bombas y Electricidad López. -----

*Paulo Gabriel Hernández Hernández*  
**SEGUNDO.** La Comisión de Adquisiciones califica el servicio como adjudicación directa con carácter de urgente, al configurarse la hipótesis contenida en el artículo 38, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

*Paulo Gabriel Hernández Hernández*  
Resultando los **puntos de acuerdo** del tercer punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de ocho de los asistentes a la sesión: -----

| No. | Nombre  | Cargo             | Voto    |
|-----|---|-------------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.<br><b>Presidente Municipal.</b>                                     | Presidente        | A favor |
| 2   | C. Carlos Álvarez Ramírez.<br><b>Síndico Municipal.</b>   | Vocal             | A favor |
| 3   | C. José de Jesús Cervantes Flores.<br><b>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.</b>      | Vocal             | A favor |
| 4   | C. María Esther Ochoa Lizárraga.<br><b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>              | Vocal             | A favor |
| 5   | C. Marisela Mendoza García.<br><b>Representante Cámara de Comercio.</b>                                   | Vocal<br>suplente | A favor |
| 6   | C. Juan Gerardo Muñoz Orozco.<br><b>Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán.</b>                   | Vocal             | A favor |
| 7   | C. José Osvaldo Macías Guzmán.<br><b>Representante Centro Universitario de la Ciénega.</b>                | Vocal             | A favor |
| 8   | C. María Guadalupe Fragoso Hernández.<br><b>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.</b> | Vocal             | A favor |

Acto seguido, el secretario técnico, C. Jesús Martínez Navarro, hizo llegar a los asistentes las bitácoras de reparación y reportes de los pozos que han sido materia de discusión previamente en la Comisión.

**CUARTO PUNTO.** En lo que respecta al desahogo del cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO REFRENDO DE LA EROGACIÓN DE \$ 263,442.99 PESOS Y CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA DE CONCRETO FC 250, A LA EMPRESA CEMEX S.A. DE C.V; PARA SU APLICACIÓN EN OBRA EN CALLE ÁLAMO;** el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, expuso: *"La Dirección de Obras Públicas nos informa de la erogación de 263 mil 442 pesos con 99 centavos para la obtención de 196 metros cúbicos de concreto, material que resultó indispensable para la realización de obra con concreto hidráulico que se aplicó en la calle Álamo, en Colonia El Porvenir. El titular de dicha Dirección justifica la erogación en el hecho de que la obra se encontraba en ejecución y dado que el material resultaba indispensable, por lo que solicita que refrendemos el gasto en favor de CEMEX S.A. DE C.V, que fue el proveedor elegido, y se le califique como una adjudicación directa con carácter de urgente por lo apremiante de la necesidad. Cabe comentarles que el Pleno del Ayuntamiento aprobó el monto general de esta obra, sin embargo, esta Comisión debe adjudicar las compras que en lo individual superen los 55 mil pesos, tal como lo marca nuestro reglamento".*

Concluida su participación, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** La Comisión de Adquisiciones refrenda la erogación del pago por el concepto de 196 metros cúbicos de concreto, por un monto de \$ 263,442.99 (doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos mil 99/100 M.N.), a CEMEX S.A. DE C.V.



**SEGUNDO.** La Comisión de Adquisiciones califica la compra como adjudicación directa con carácter de urgente, al configurarse la hipótesis contenida en el artículo 38, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

Resultando los puntos de acuerdo del cuarto punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de ocho de los asistentes: -----

| No. | Nombre   | Cargo          | Voto    |
|-----|--|----------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.<br>Presidente Municipal.                                     | Presidente     | A favor |
| 2   | C. Carlos Álvarez Ramírez.<br>Síndico Municipal.   | Vocal          | A favor |
| 3   | C. José de Jesús Cervantes Flores.<br>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.      | Vocal          | A favor |
| 4   | C. María Esther Ochoa Lizárraga.<br>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.              | Vocal          | A favor |
| 5   | C. Marisela Mendoza García.<br>Representante Cámara de Comercio.                                   | Vocal suplente | A favor |
| 6   | C. Juan Gerardo Muñoz Orozco.<br>Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán.                   | Vocal          | A favor |
| 7   | C. José Oswaldo Macías Guzmán.<br>Representante Centro Universitario de la Ciénega.                | Vocal          | A favor |
| 8   | C. María Guadalupe Fragoso Hernández.<br>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría. | Vocal          | A favor |

**QUINTO PUNTO.** En lo que respecta al desahogo del quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DE \$ 69,600.00 PESOS Y CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA RENTA DE MOTOCONFORMADORA CHAMPION 710, A VICENTE AVIÑA BUENROSTRO**; el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, expuso: "La Dirección de Obras Públicas se vio en la necesidad de contratar diversa maquinaria para ejecutar acciones emergentes a fin de prevenir contratiempos a causa de las lluvias, entre dichas maquinas se encuentra una motoconformadora Champions, misma que se efectuó trabajos el mes de agosto, la cual sirvió para aplicación de balastre y base hidráulica y conformación de cunetas para desagüe y nivelación de terracerías y caminos saca cosechas. En vista de lo anterior, la propuesta es adjudicar como adquisición urgente la renta de dicho equipo, ya que ésta fue necesaria, como ya se dijo, para acciones de prevención, así como refrendar la erogación de 69 mil 600 pesos por concepto de un mes de renta a Vicente Aviña Buenrostro por ser la mejor cotización obtenida". -----

Concluida su participación, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO**: -----

**PRIMERO.** La Comisión de Adquisiciones refrenda la erogación del pago por el concepto de un mes de renta de motoconformadora Champion 710, por un monto de \$ 69,600.00 (sesenta y nueve mil

SEGUNDO. La Comisión de Adquisiciones califica el arrendamiento como adjudicación directa con carácter de urgente, al configurarse la hipótesis contenida en el artículo 38, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Resultando los puntos de acuerdo del séptimo punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de ocho de los asistentes: -----

| No. | Nombre   | Cargo          | Voto    |
|-----|--|----------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.<br>Presidente Municipio.                                     | Presidente     | A favor |
| 2   | C. Carlos Álvarez Ramírez.<br>Síndico Municipal.   | Vocal          | A favor |
| 3   | C. José de Jesús Cervantes Flores.<br>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.      | Vocal          | A favor |
| 4   | C. María Esther Ochoa Lizárraga.<br>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.              | Vocal          | A favor |
| 5   | C. Marisela Mendoza García.<br>Representante Cámara de Comercio.                                   | Vocal suplente | A favor |
| 6   | C. Juan Gerardo Muñoz Orozco.<br>Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán.                   | Vocal          | A favor |
| 7   | C. José Osvaldo Macías Guzmán.<br>Representante Centro Universitario de la Ciénega.                | Vocal          | A favor |
| 8   | C. María Guadalupe Fragoso Hernández.<br>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría. | Vocal          | A favor |

OCTAVO PUNTO. En lo referente al desahogo del octavo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROYECTO PARA INTEGRACIÓN DEL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA SU INCLUSIÓN AL CATÁLOGO NACIONAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS GOB.MX”**; el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, manifestó: “En diciembre pasado, el Instituto Nacional del Emprendedor lanzó diversas convocatorias a los interesados en acceder a recursos del Fondo Nacional del Emprendedor. Atentos a esto, participamos dentro de la convocatoria 1.5 de dicho fondo, denominada “Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria”, la cual tiene por objeto, cito a la letra: ‘Implementar una mejora regulatoria integral con los tres órdenes de gobierno, que facilite el cumplimiento y tránsito a la formalidad, reduzca los costos de operación de las empresas, aumente la competencia económica y genere normas claras y trámites sencillos que permitan la democratización de la productividad, el impulso a la competitividad y la mejora del ambiente de negocios en los Municipios, Delegaciones Políticas y Entidades Federativas del país’.”-----

“Bajo ese entendimiento, presentamos el proyecto denominado “Integración del registro de trámites y servicios del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para su inclusión al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios gob.mx”, mismo que consiste en la integración de un registro municipal de trámites y servicios y su vinculación, a fin de desarrollar una plataforma tecnológica y sistemas de información que simplifiquen y digitalice los trámites de la Administración Pública Municipal.”-----

"En relación con lo anterior, bajo el entendimiento de que el proyecto presentado ante el Instituto Nacional del Emprendedor fue avalado por el mismo, esta Administración Municipal requiere efectuar la contratación de prestador de servicios profesionales para desarrollar los elementos técnicos a fin de implementar el proyecto, por lo que se dio inicio al procedimiento de licitación ya que el monto autorizado es por 1 millón 420 pesos entre aporte federal y municipal, del cual se desprende la presentación de tres ofertas, mismas que se incluyen en el cuadro comparativo que tienen a la mano y que fue elaborado por nuestro área de Proveeduría. Las ofertas son: -----"

| No. de propuesta | Nombre                                  | Costo           |
|------------------|---|-----------------|
| 1.               | Sistemas y Mapas Digitales S.A. de C.V. | \$ 1'420,000.00 |
| 2.               | JADE Electrónicas.                      | \$ 1'420,000.01 |
| 3.               | Alta Gestión Municipal S.C.             | \$ 1'420,000.00 |

"Proveeduría nos hace la anotación de que la segunda de las propuestas rebasa el tope presupuestal indicado en la convocatoria, pese a haberse advertido que aquellas que excedieran el monto no serían tomadas en consideración. -----"

"Cabe mencionarse que los tres proveedores y sus propuestas son previamente ~~avaladas~~ por el INADEM y éste organismo estudia que la oferta económica se adapte al costo actual en el mercado para los mismos no estén a sobre precio. -----"

"Anteriormente se presentó otro de estos procedimientos, que igualmente era referente al desarrollo de software y plataforma para trámites en linea, sin embargo, versaba en el trámite de licencias de construcción, el cual es actualmente desarrollado por la empresa Alta Gestión Municipal, en razón de esto, la propuesta es que sea esta misma empresa quien nos apoye con este nuevo software, ya que los trabajos se han desarrollado a la perfección y ha habido una empatía en los trabajos entre administración y empresa; el monto es idéntico, no obstante, queremos apostarle a que ya tenemos la experiencia de trabajo con esta razón social, no obstante, la decisión queda a criterio de la Comisión". -----"

Concluidas las participaciones, el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO**: -----

**PRIMERO.** La Comisión de Adquisiciones autoriza la contratación del servicio para desarrollo del proyecto "Integración del registro de trámites y servicios del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para su inclusión al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios gob.mx", por un costo de \$ 1'420,000.00 (un millón cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), la cual se adjudica a favor de Alta Gestión Municipal S.C; por considerarse la mejor propuesta económica dentro del procedimiento de licitación pública 03/2016. -----"

**SEGUNDO.** Se instruye al presidente municipal, síndico municipal, secretario general del Ayuntamiento y encargado de la Hacienda Pública Municipal, para firmar el instrumento legal de contratación de servicios necesario para el cumplimiento del presente acuerdo. -----"

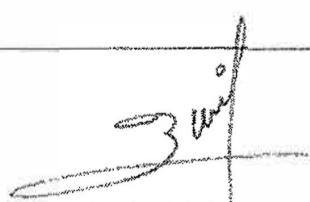
Resultando los puntos de acuerdo del octavo punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de ocho de los asistentes: -----

| No. | Nombre  | Cargo             | Voto    |
|-----|---|-------------------|---------|
| 1   | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.<br><b>Presidente Municipal.</b>                                     | Presidente        | A favor |
| 2   | C. Carlos Álvarez Ramírez.<br><b>Síndico Municipal.</b>   | Vocal             | A favor |
| 3   | C. José de Jesús Cervantes Flores.<br><b>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.</b>      | Vocal             | A favor |
| 4   | C. María Esther Ochoa Lizárraga.<br><b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>              | Vocal             | A favor |
| 5   | C. Marisela Mendoza García.<br><b>Representante Cámara de Comercio.</b>                                   | Vocal<br>suplente | A favor |
| 6   | C. Juan Gerardo Muñoz Orozco.<br><b>Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán.</b>                   | Vocal             | A favor |
| 7   | C. José Oswaldo Macías Guzmán.<br><b>Representante Centro Universitario de la Ciénega.</b>                | Vocal             | A favor |
| 8   | C. María Guadalupe Fragoso Hernández.<br><b>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.</b> | Vocal             | A favor |

**NOVENO PUNTO.** En lo que respecta al noveno punto del orden del día: **ASUNTOS VARIOS**; el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó la inexistencia de asuntos para estudio. -----

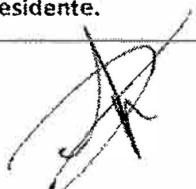
**DÉCIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN:** No habiendo más asuntos pendientes por tratar el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dio por terminada la sesión ordinaria siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 31 treinta y uno de octubre del año 2016 **dos mil dieciséis**, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASISTENTES A LA SESIÓN.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

Presidente.



C. Carlos Álvarez Ramírez.

Vocal.



Ocotlán  
Gobierno Municipal

C. José de Jesús Cervantes Flores.  
Vocal.

C. María Esther Ochoa Lizárraga.

Vocal.



C. Marisela Mendoza García.

Vocal.



C. Juan Gerardo Muñoz Orozco.

Vocal.

C. José Oswaldo Macías Guzmán.

Vocal.

C. Guadalupe Fragoso Hernández.

Vocal.

C. Jesús Martínez Navarro.

Secretario técnico.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE FECHA  
31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.